

DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

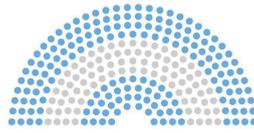
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos relacionados a la Ruta Nacional N° 34, en el tramo correspondiente desde el KM 0 al 399, todo ello dentro de la Provincia de Santa Fe:

- a) Su estado actual
- b) Inversiones realizadas en mantenimiento, reparación y demarcación en el trazado desde el año 2023 hasta la actualidad.
- c) Llamado a licitaciones y adjudicaciones suspendidas o caídas desde el 10 de diciembre del 2023.
- d) Detalle de obras presupuestadas y que no han sido ejecutadas en el año 2023 -presupuesto 2022 prorrogado- y 2024- presupuesto 2023 prorrogado.
- e) Acciones previstas a fin de lograr su óptimo mantenimiento y que garanticen la circulación segura por parte de los usuarios.
- f) Obras proyectadas y/o planificadas para el año 2025 y 2026.

Autora Diputada Monica Fein
Acompaña Diputado Esteban Paulon



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como antecedentes inmediatos los exptes. 0394-D-2023 y 0779-D-2022 y 4715--2024, que perdieran estado parlamentario por no darle tratamiento por parte de esta Cámara.

Estos mismos son consecuentes entre sí porque, como legisladores votados por el pueblo santafesino, al día de hoy no conocemos -de acuerdo a la información con la cuenta el Estado Nacional- cómo se encuentra la Ruta Nacional N°34. Lo que sí conocemos y motiva a su vez estos proyectos son el haber transitado por la misma, lo que nos refieren en el día a día los santafesinos con suma preocupación y las noticias de los accidentes y muertes que se producen por el estado actual de esta vía competencia nacional.

A pesar de ser reiterativos creemos importante hacer notar que la Ruta Nacional 34 es una ruta de comercio internacional, que atraviesa 5 provincias de nuestro país y que conecta al hermano pueblo de Bolivia hacia el norte con el río Paraná y, por el por conjunto portuario de Rosario y su área metropolitana, con el resto del mundo. Dentro de la provincia de Santa Fe y en la confluencia vial que se genera a la zona portuaria que mencionamos más arriba, la ruta cuenta con el comercio internacional y en la población que la utiliza día a día para trasladarse entre localidades con las más variadas razones, como ser el estudio, la atención médica, actividad deportiva y recreación. Esto produce, como consecuencia de su limitada infraestructura, no sólo el estrés del pavimento y su rotura sino también la congestión de vehículos. Por otra parte, la falta de iluminación y señalética produce accidentes que generan la pérdida de bienes y la vida de los usuarios.

A raíz de toda esta situación, los legisladores junto al lógico reclamo social de numerosas organizaciones públicas y privadas, comunas, municipios y el Estado provincial venimos sosteniendo la necesidad de reconvertir esta ruta de un carril por mano, en algunos tramos con banquina. Como consecuencia del reclamo se decidió desde el Poder Ejecutivo Nacional su reconversión de ruta a autovía receptando así criterios de seguridad más estrictos y que favorecen la circulación en la misma, garantía así de la reducción en la siniestralidad a la que hacemos mención.

Sin embargo, a pesar de lo positivo de tal resolución tomada por el PEN -con todas las demoras, altibajos en las decisiones y lentitud en la ejecución de la obra-, de la



incorporación presupuestaria, licitación, adjudicación y obras realizadas; la mentada y necesaria reconversión se encuentra suspendida y sin horizonte de finalización -no sólo en el corto sino también en el mediano y largo plazo-. Primero y durante el año 2023, ejecutada a cuenta gotas y, a partir del 10 de diciembre de ese mismo año, totalmente suspendida por el descreimiento por parte de este gobierno nacional de la obra pública como motor de impulso del desarrollo de nuestras localidades, dejando todo, incluso los bienes, la seguridad y la vida de nuestros usuarios a la decisión del “mercado” que resuelve absolutamente todo, incluso dónde, cómo y cuándo debe realizarse una mejora en una ruta nacional.

El 18 de julio de 2024, el sitio local Rafaela Noticias publicó una nota titulada “Mientras todos los días se coquetea con la tragedia, las obras en la RN34 siguen en total incertidumbre”¹, indicando en la misma la renuncia de la máxima autoridad de Vialidad Nacional y la afectación de la “motosierra” del presidente Javier Milei. Luego de conocida la renuncia de Raúl Bertola y la confirmación del Ingeniero Marcelo Jorge Campoy y su paso por el entonces gobierno de Carlos Saúl Menem en 1999. Sin embargo, señalaron que “hoy por hoy cuesta encontrar autoridades nacionales bien informadas, con capacidad de gestión inmediata y con poder de decisión para destinar recursos a obras indispensables que se encuentran paralizadas en todo el país (...) esta salida vuelve a dejar a Santa Fe sin interlocutor en una entidad clave como es Vialidad Nacional (...) ahora se hace necesario empezar de cero nuevamente y, Santa Fe, se encuentra en la fila de las provincias que esperan respuesta de la administración nacional, con recursos totalmente condicionados por la decisión de extremo ajuste que lleva adelante el Ministerio de Economía (...) mientras tanto, todos se limitan a elevar plegarias para que ninguna nueva tragedia vuelva a enlutar a la región en rutas abandonadas y con cero inversión pública de Nación”.

En este mismo sentido, el día 28 de agosto de 2024, la sede del Centro Comercial, Industrial y de Producción de Sunchales, el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región y la Federación de Cámaras Industriales de la Provincia de Santa Fe (FECECO) han anunciado un acto público con el objeto de plantear la urgencia de reactivar la obra de transformación de la Ruta Nacional 34 en autopista entre Rafaela y Sunchales

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este pedido de informes.

ACOMPaña DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

AUTORA: DIPUTADA MÓNICA FEIN

1